

sortes y en su vida obedientes el Real Despacho  
como Deben Dijeron quedar entendidos y así lo  
acordaron

Para que para el acuerdo de conformidad se renueve el Patron  
de Alojam<sup>tos</sup> con la distincion debida de Comu-  
didad de Casas y Budgetos lo que practiquen los  
Cavalleros Diputados de Alojam<sup>tos</sup> asistiendo el  
S.<sup>no</sup> de Cabildo o su Oficial y así lo acordaron

Para que se propuso en este Cavildo por el S.<sup>o</sup> Procurador  
que ha en los Juzgados algunas Dependencias  
en que ha via hecho de Juez como teniente de Corre-  
jidor y por lo mismo no podia oy en ellas y ha  
de sus facultades en Causa Intelig<sup>a</sup> y para que no  
faltare persona con quien sustanciar nombra-  
ron para ello con las facultades necesarias al S.<sup>o</sup>  
D.<sup>o</sup> Diego Leoner y así lo acordaron

Los señores de la Real Audiencia de Mexico  
El señor D.<sup>o</sup> Alfonso Osorio como Diputado de los señores  
huerfanos hizo presente a la Ciu<sup>d</sup> estar completa  
sus Plazas y que por consiguiente no tiene la casa  
Responsabilidad alguna y oydo por la Ciu<sup>d</sup> Dijeron  
quedar Entendidos y así lo acordaron

Se Concluyó este Cavildo y lo firmaron el S.<sup>o</sup> Corregi-  
dor y dos Cab.<sup>os</sup> Regidores como es costumbre clamo-  
se

Juan Palanco D.<sup>o</sup> Nicolas D.<sup>o</sup> Diego Pachin

Leones Leoner

Arreano  
Joseph Juan  
D. Menduza Joseph Ant.<sup>o</sup> Moreno  
Benavente

